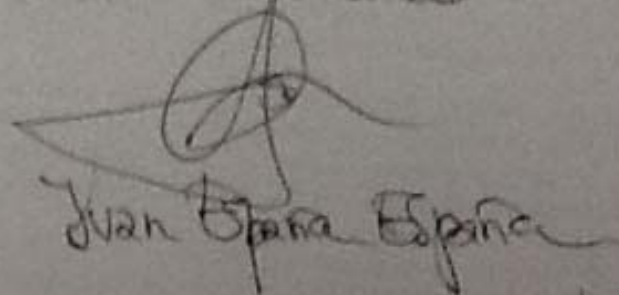


**Cláusula manuscrita que los Bancos incorporan
en sus escrituras desde principios de junio de 2013**

Que ha sido informado de la existencia de
un tipo de interés mínimo y que conoce que
ello puede suponer que el tipo de interés
mínimo pactado active en la práctica, como
tipo de interés fijo cuando el índice de referencia
más el diferencial acordado no alcance dicho
tipo de interés mínimo pactado


Juan España España

30.072.118 W